

Público de Administración y Garantía Conflictos de Interés del Fideicomiso Fortalecimiento de la Microempresa correspondiente al ejercicio 2021 Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de denominado Fondo para el



## Antecedentes

Puebla el "Decreto del Ejecutivo del Estado, que autoriza la creación de un En fecha 28 de abril de 1999, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Fortalecimiento de la Microempresa". Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el

autoriza la creación de un Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA". inciso a) del numeral SEGUNDO y el numeral CUARTO del Decreto que Por otra parte, el 20 de mayo de 2002, se reforman el segundo párrafo del

a) del numeral SEGUNDO, el numeral CUARTO, el acápite del numeral QUINTO Asimismo, el 20 de febrero de 2018, se reforman el segundo párrafo del inciso Microempresa" y el numeral SEPTIMO; y se adicionan los numerales del 1 al 8 del numeral Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la QUINTO del Decreto que autoriza la creación del Fideicomiso Público de



El 10 de mayo del 2010, se adiciona un último párrafo al numeral CUARTO del Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa". Decreto que autoriza la creación del Fideicomiso Público de Administración y

existencia y funcionamiento del Fideicomiso Público de Administración y Estado de Puebla Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa del Dicho documento, a la fecha, se encuentra vigente y es la base para la

2020, se aprobó el Código de Conducta de esta Paraestatal el Fortalecimiento de la Microempresa, celebrada en fecha 18 de diciembre de del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para Por otra parte, en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico



como objetivo coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del Código de denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, el cual tiene de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía En fecha 16 de junio del año 2021, se instaló el Comité de Ética y Prevención Conducta de esta entidad, así como coordinar, dirigir y evaluar el entorno



#### Objetivo

establecieron 2 ejes fundamentales a desarrollar, los cuales se mencionan a continuación: Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, se Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y En el Plan de Trabajo para el ejercicio 2021 aprobado por el Comité de Ética y

- Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta;
- Difusión.

ejercicio 2021; mismas que fueron desarrollas en los términos que se plantean en el presente informe de actividades. Los cuales son la base de las actividades ejecutadas por este Comité durante el



#### Metas

año 2020 se presentó en el Estado de Puebla. así como el cumplimiento de sus objetivos; por lo que las actividades en dicho como metas principales la difusión del Código de Conducta de esta Paraestatal, del marco legal y bajo las condiciones permitidas por la pandemia, que desde el Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, tuvo Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Programa se enfocaron al cumplimiento de su objetivo y desarrolladas dentro El Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021 del Comité de Ética y

presente informe para el ejercicio 2021 de este Comité, en los términos que se describen en el Es así que en ese entorno, se dio cumplimiento al Programa Anual de Trabajo



## Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

de Conducta de este Fideicomiso. través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y el Código implementar acciones permanentes que favorezcan su compromiso ético, a finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética, los A partir de la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de 2021, las actividades y acciones desarrolladas por este Comité, tuvieron como "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", realizado el 16 de junio del Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e

septiembre y la Tercera el 23 de noviembre; cabe mencionar que en la Segunda previsto en citado Programa Anual de Trabajo. del ejercicio 2021, en el que se estableció la celebración de una sesión ordinaria, Fideicomiso, la Primera tuvo verificativo el 23 de agosto, la Segunda el 23 de ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Es por ello que durante el año que se reporta, se llevaron a cabo tres sesiones la cual correspondió a la Tercera Sesión Ordinaria, cumpliendo así con lo Sesión Ordinaria se aprobó el Programa Anual de Trabajo, para lo que restaba



Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa

## Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

valores que establece el citado Código de Conducta y que deberán observar las y los servidores públicos de esta Entidad del Fideicomiso, a través de los cuales se difunden el compromiso, principios y esta Paraestatal; además de elaborarse trípticos de escritorio para el personal de diciembre del año 2020, se aprobó el Código de Conducta de esta Paraestatal, denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, celebrada el 18 Circulares FOFOMI/DG/003/2021, el cual fue entregado a todo el personal de mismo que se difundió a través de la página web de esta Entidad, y mediante Por otra parte, se informa que en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Garantía

cuerpos normativos Programa Anual de Trabajo del año 2021, relacionado a la difusión de dichos para el Ejercicio de la Función Pública; cumpliendo así con lo dispuesto en el del personal de este Fideicomiso, el Código de Ética y las Reglas de integridad Asimismo, mediante Circular FOFOMI/DG/004/2021, se hizo del conocimiento



Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa

## Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

FOFOMI/225/2021; cumpliendo con ello, con las capacitaciones programadas en el Programa Anual de Trabajo de este Comité para el ejercicio 2021. Público" y "Etica y Anticorrupción"; dichas capacitaciones fueron atendidas por del año que se informa, y los cursos serían "Ética e Integridad en el Servicio similares SFP-UVSEA-DNP-716/2021 y SFP-UVSEA-DNP-722/2021, que las la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio lo anterior a la Dirección de Normas y Procedimientos e Integrante Normativo de cinco servidores públicos del Fideicomiso en cada uno de los cursos, reportando capacitaciones solicitadas serían de forma virtual los días 22 y 24 de noviembre vinculados a la ética, comunicando el Titular de dicha Dirección, mediante los Ética de la Secretaría de la Función Pública, la impartición de dos cursos En materia de capacitación, se solicitó mediante oficio FOFOMI/216/2021, a la Dirección de Normas y Procedimientos e Integrante Normativo de la Unidad de



## Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

servidores públicos del Fideicomiso; así como tampoco se recibieron sugerencias durante el año 2021, no se recibieron quejas, ni denuncias en contra de las o los durante el año 2021 denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", en contra de que fueran presentadas al Fideicomiso Público de Administración y Garantía Comité para el ejercicio 2021, se estableció la atención a quejas y sugerencias las y los servidores públicos que laboran en esta paraestatal; informando que Como cuarta actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo de este

oportunidad de presentar sus inconformidades; cumplimiento con dicha acción de los particulares y del propio personal del FOFOMI, para que tuvieran la Sin embargo, el buzón de quejas, denuncias o sugerencias estuvo a disposición con el Programa Anual de Trabajo de este Comité para el ejercicio 2021



## Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

Conducta del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa y de Por otra parte, se informa que el personal que labora para este Fideicomiso, suscribió la Declaración Unilateral de Confidencialidad y no Divulgación de la Función Pública. Cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de Información, así como las Cartas Compromiso de Cumplimiento al Código de

se prevé desarrollar dicha evaluación en el siguiente año. del Código de Ética y del Código de Conducta de esta Paraestatal, sin embargo, evaluación de la percepción de los servidores públicos respecto del cumplimiento informa, razón por la cual no estaban dadas las condiciones para realizar la integró de manera paulatina y durante el segundo semestre del año que se Importante resulta comentar que la plantilla del personal de este Fideicomiso se

Asimismo, se informa que durante el año 2021, este Comité no solicitó recomendaciones a la Unidad de Ética en relación a la actualización de posibles pronunciamientos de la Unidad de Ética. Conflictos de Interés; en consecuencia no se adoptaron acciones por



# Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

Reglas de Integridad y Código de Conducta, por tanto no hubo sugerencias para no se detectaron conductas contrarias a lo dispuesto por el Código de Ética, las Por otra parte, en las Unidades Administrativas que integran este Fideicomiso, modificar procesos y tramos de control en dichas unidades.



## Conclusión

actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021 de este Comité. En razón de lo expuesto en el cuerpo del presente Informe de Actividades del Microempresa", correspondiente al ejercicio 2021, se da cumplimiento a las Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de



PRESIDENTE Y DIRECTOR DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

FRANCISCO ALTAMIRANO POPOCA

SECRETARIO EJECUTIVO Y SUBDIRECTOR JURÍDICO

VICTOR MANUEL LÓPEZ BARRANCO

**VOCAL Y SUBDIRECTORA DE EMPRENDEDORES** 

LIZBETH-BERTENICE MEJÍA MANZANO

VOCAL Y SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN CRÉDITO
PyMF\

8

CLAUDIA HERNÁNDEZ ARIZA